



HOMBRE Y MUJER LOS CREÓ

Las relaciones homosexuales desafían el concepto cristiano de humanidad

Päivi Räsänen

Spanish Male and Female He Created Them

Homosexual relationships challenge the Christian concept of humanity

By: Dr. (MD), MP Päivi Räsänen

1st Edition, 1st Printing, 500 copies, Printed December 2023

Originally published in Finnish by Luther Foundation Finland



SUOMEN LUTHER-SÄÄTIÖ
[LUTHER FOUNDATION FINLAND/
EVANGELICAL LUTHERAN MISSION DIOCESE
OF FINLAND]

Kalevankatu 53
00180 Helsinki, Finland
luthersaatio.com

The translation and publishing of this book has been made by the Lutheran Heritage Foundation. All rights reserved. No part of this book may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without the prior written permission of the Lutheran Heritage Foundation.



LUTHERAN HERITAGE FOUNDATION

51474 Romeo Plank Road
Macomb, Michigan 48042 USA
www.LHFmissions.org
info@LHFmissions.org

Funding for the publication of this volume has been provided by faithful supporters of the Lutheran Heritage Foundation. Soli Deo Gloria!

Prefacio a la edición en Español

Esta obra es una carta de comunión con los santos de Finlandia y con aquellos perseguidos en todo el mundo, porque donde hay oscuridad la luz debe mantenerse.

HOMBRE Y MUJER LOS CREÓ

Las relaciones homosexuales desafían el concepto cristiano de humanidad

Päivi Räsänen

INTRODUCCIÓN

“Mi Dios no es un Dios de juicio”. “Mis valores cristianos son el amor y la tolerancia, no juzgo a las personas que viven en relaciones homosexuales”. “Mi Dios no dijo que haya condiciones establecidas para el amor”. “Mi Biblia no juzga a los homosexuales”. La reciente discusión sobre la Ley de Matrimonios Igualitarios hizo que surgieran confesiones de fe como éstas tanto en el Parlamento como en las páginas de los periódicos.

Las personas hoy en día son completamente individualistas. Retienen para ellos mismos el derecho de decidir qué está bien y qué está mal. También desean definir por sí mismos cómo es Dios. La Palabra de Dios debe ceder cuando la luz interior de las personas habla. Si algunas partes de la Biblia no encajan en sus marcos de pensamiento, es tiempo de que esas partes sean eliminadas.

[La Profesora de Lenguas Bíblicas de la Universidad de Helsinki, primera Vice-Rectora mujer de una Universidad en Finlandia] Raija Sollamo se convirtió en la figura principal en el Yhteysliike [ahora: Movimiento Ecuménico Solidario], un grupo defensor de relaciones homosexuales conformado por distintas iglesias. En un seminario organizado en el Parlamento por Seta [Derechos LGBTI en Finlandia, Centro de Experiencia en Género, Diversidad e Intersexo], admitió que la Biblia no contiene pasajes en donde el estilo de vida de los homosexuales sea aprobado. De hecho, la ética bíblica es totalmente clara en este asunto en particular. Las

relaciones homosexuales son claramente consideradas como relaciones en contra de la sexualidad creada por Dios, no solo en el Antiguo Testamento, sino también, y más poderosamente, en el Nuevo Testamento. En el Movimiento Solidario, estas pautas se consideran anuladas para este tiempo y esta época.

Entonces, ¿no es la esencia de la fe cristiana amar sin condiciones? Ciertamente lo es. Sin embargo, el amor infinito de Dios no está en conflicto con el orden de vida que Él mismo creó. ¡Todo lo contrario! Necesitamos misericordia, porque hemos roto y transgredido la Ley de Dios y hemos ido en contra de Su Voluntad.

A lo largo de los años, yo también habría arrancado varias porciones de mi Biblia si hubiera estado autorizada para construir mi propia imagen de Dios, una que se ajustara a mi propio sentido de justicia. He notado que esto solo revela lo limitado y deformado de mi entendimiento. Las personas que se someten a sí mismas a la guía de Dios en la Biblia se asombran repetidamente de cómo las enseñanzas bíblicas más difíciles de comprender contienen la más profunda sabiduría de Dios.

Los ídolos, dioses hechos por nosotros mismos, son agradables de tener cerca hasta que las personas realmente comienzan a necesitar a Dios. Entonces, esos ídolos no son de ninguna ayuda a la hora de la necesidad. La Biblia se convirtió en un precioso tesoro para mí el día que me sentí aterrada de mi propia pecaminosidad y me di cuenta que me estaba dirigiendo hacia la condenación basada en mis propias creencias. Comprendí que si Dios existía, Él y su voluntad se revelarían de la manera que Él eligiese. Si yo no podía confiar en la Biblia como la Palabra del Dios Viviente, no podría estar segura de la expiación de mis pecados, ni de mi salvación. ¿Cómo podría creer el más maravilloso mensaje bíblico de la muerte expiatoria de Jesús y Su resurrección histórica si pensara que la Biblia está llena de mensajes totalmente inapropiados para nuestro tiempo y época? Y, en general, ¿en dónde necesitaría un Señor crucificado y resucitado si Dios no es un Dios de juicio, el Cual, en Su Santidad, no acepta el pecado?

“Mi Dios” se ha transformado en el ídolo de hoy. Qué diferente es Dios, al Cual a quién Jesús nos enseñó a orar: “¡Padre nuestro que estás en los cielos!” No es una coincidencia que oremos a Dios como “nues-

tro”. Dios es para toda la congregación – nuestro Dios. No es el Dios de mi imaginación, ni el Dios de mi sentido superior de justicia o el dios de mis deseos. Él es el Dios vivo, Santo, y Todopoderoso que está en el cielo.

1. IMPACTOS EN LA SOCIEDAD

EL CAMBIO EN LOS VALORES REFLEJADOS EN LA LEGISLACIÓN

Vivimos en una fase de la historia en la cual la influencia de la cultura cristiana en la sociedad está disminuyendo. A medida que la sociedad se vuelve pluralista, nos vemos cada vez más atrapados en situaciones en las que objetivos aparentemente similares en realidad significan lo opuesto entre sí. Lo que algunos llaman igualdad, otros lo consideran pecado. Lo que algunos consideran amor, a otros les parece intolerancia.

Esta tendencia desafía a los cristianos a pensar en qué basan sus posiciones éticas y cómo justificarlas. ¿Qué posición tiene la Biblia, la revelación especial de Dios, cuando se forman las declaraciones sociales o cuando se buscan los límites entre el bien y el mal?

Todas las elecciones éticas están fundadas sobre algunos valores y cosmovisiones. Ninguna elección política es éticamente neutral. En muchos asuntos concernientes a la humanidad y la familia, estamos en una encrucijada en donde debemos elegir entre valores esencialmente cristianos o una tendencia que los rechaza.

Cuanto más se desvincula la sociedad de la ética cristiana, mayor se vuelve la necesidad de examinar las inferencias de la ley moral natural mediante la revelación especial, es decir, a la luz de la Palabra de Dios. Como resultado de la caída en pecado, la humanidad se ha corrompido moralmente, y, por lo tanto, es propensa a tergiversar la ley moral natural para que se ajuste a sus propios intereses egoístas.

En Diciembre de 1997, el Ministro de Justicia de Finlandia estableció un grupo de trabajo para clarificar “las medidas legislativas necesarias para eliminar las injusticias dirigidas hacia la cohabitación de personas del mismo sexo”. El reporte fue entregado en Mayo de 1999. Proponía que las parejas del mismo sexo deberían tener la posibilidad de registrar su unión civil matrimonial. Teniendo como base este reporte, el Gobierno escribió un proyecto de Ley en Diciembre de 2000. La Ley de Matrimonio Igualitario fue aprobada en el Parlamento el 9 de Septiembre de 2001. Hubo 99 votos a favor de la Ley y 84 en contra. Cuando las prime-

ras parejas homosexuales registraron sus matrimonios en las Oficinas de Registro, las cámaras de televisión y la prensa estuvieron presentes y la nación pudo seguir los eventos. La nueva legislación otorgaba a las parejas homosexuales registradas los mismos derechos y deberes que las parejas casadas.

En realidad, la aceptación de las parejas homosexuales significó un cambio de valores más profundo de lo que estuvimos dispuestos a reconocer en ese momento. Cuando las parejas del mismo sexo registradas legalmente se equipararon con el matrimonio, se inició un desarrollo que fue difícil de detener. Durante la tramitación de esta Ley, se afirmó a la Iglesia, y a los cristianos preocupados por las consecuencias, que la Iglesia podría conservar sus propios valores y puntos de vista sobre la homosexualidad. Poco después de que la Ley fuera aprobada, se emitió una advertencia a la Iglesia sobre la discriminación contra empleados que pretendían formar parejas homosexuales. Esto se basó en los derechos fundamentales contra la discriminación.

Varios Miembros del Parlamento aprobaron el matrimonio homosexual con la condición de que esta nueva forma de familia no involucrara niños. No obstante, el Gobierno estipuló mediante una moción conjunta que se preparara una legislación sobre los derechos de adopción de las parejas homosexuales. El Gobierno se abocó a la tarea de la elaboración de una propuesta de tratamientos de fertilización para parejas lesbianas. La posibilidad de registrar relaciones era un objetivo parcial para quienes abogaban por los derechos de los homosexuales.

LA ESENCIA DEL MATRIMONIO

Un cambio en los fundamentos de la familia no es un asunto socialmente insignificante. El cambio no afecta únicamente a algunas parejas, sino que afecta profundamente a la sociedad como un todo. De hecho, es difícil pensar en un compromiso social que golpee tanto los cimientos de la sociedad como lo hace el matrimonio del mismo sexo. Por lo tanto, la reforma legislativa despertó sentimientos excepcionalmente fuertes tanto a favor como en contra.

El matrimonio es el contrato más antiguo de la historia de la humanidad. Continúa siendo el contrato legal más importante en la sociedad. Por su propia esencia y por el orden de la creación, el matrimonio es una

unión entre un hombre adulto y una mujer adulta. El matrimonio heterosexual comprende la riqueza y el núcleo de la sexualidad: la tensión que surge de la diferencia entre un hombre y una mujer, y la posibilidad teórica de tener hijos juntos. Estas cosas no están presentes en las relaciones homosexuales u otras anomalías sexuales.

Debido a su propósito único, el matrimonio debe tener un estatus especial en la sociedad. Desafortunadamente, la Conferencia de Obispos no emitió su propia declaración. La declaración emitida por la Junta Eclesiástica nacional con respecto a la Ley propuesta manifestaba: “La Junta Eclesiástica sostiene que cuando al matrimonio le es dada una posición preferencial, se sostiene una vida balanceada y se atiende a los intereses generales de la sociedad. El matrimonio entre un hombre y una mujer es el modelo básico y el canal principal para las relaciones sexuales, y, sobre esa base, la continuidad de la sociedad es posible. El núcleo familiar basado en el matrimonio es la institución básica que sostiene a la raza humana, lo cual es necesario y beneficioso para el bien común”. La premisa filosófica de la Ley propuesta por el Gobierno era bastante diferente. Fue considerado como una desventaja que “las parejas del mismo sexo estén completamente excluidas de las ordenanzas sobre el matrimonio y los cónyuges”.

La declaración de la Junta Eclesiástica enfatizó que la legislación que regula el estado de los hogares conjuntos no debe desarrollarse sobre la base de una anomalía sexual particular. Si se quisiera aclarar problemas como la disolución de la convivencia, esta legislación debería aplicarse también a los hogares conjuntos formados por hermanos o amigos. En estos casos, la convivencia no se basaría en las relaciones sexuales.

LA RUPTURA DE VALORES FAMILIARES

La ley del matrimonio y la familia nunca es neutral. Está fuertemente ligada a los valores sociales en los cuales deseamos fundamentar la sociedad. Por ejemplo, no aceptamos la poligamia, el matrimonio de parientes cercanos, matrimonios de niños – todo por nuestros valores.

La familia (madre y padre) es la unión más importante en nuestra sociedad, y el matrimonio es, per se, el modelo más seguro para la vida familiar. El bienestar de las familias determina el bienestar de la sociedad. La felicidad de la familia también está acompañada por la sexualidad

responsable de los adultos. En las últimas décadas, la sociedad occidental ha sufrido una ruptura importante en cuanto a ética sexual. Por su parte, la libertad sexual ha contribuido a la disminución del compromiso en las relaciones de pareja. Los niños en particular se han convertido en víctimas de esta situación.

La legislación sobre el matrimonio no pretende poner un sello de afecto al matrimonio y dar una garantía de amor, sino proteger la continuidad de la sociedad. El matrimonio es una red de apoyo familiar cuyo propósito principal es proporcionar a los niños un hogar estable para su salud mental y relaciones humanas duraderas. En la práctica, es cierto que las crisis familiares ya han debilitado la institución conyugal como el cimiento de nuestra sociedad. Sin embargo, el bienestar de las familias no mejora si se debilita aún más el estado del matrimonio.

Cambiar el concepto de familia para incluir parejas del mismo sexo también significa romper con las raíces cristianas del concepto de familia en el matrimonio, una base que se lee en voz alta en la ceremonia de bodas: “Por esta razón dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne”. Sobre esta base, es imposible reconciliar las relaciones entre dos hombres o dos mujeres.

Otros países nórdicos han experimentado durante muchos años el impacto de las parejas del mismo sexo registradas en la sociedad. Cuando se habla de relaciones homosexuales, se ha introducido la terminología que antes solo pertenecía al matrimonio, por ejemplo: bodas, ceremonia de bodas o cónyuges. El cambio en el concepto de familia se refleja también en la educación formal; en las escuelas se enseña que uno puede casarse con una persona de diferente o del mismo sexo a la mayoría de edad. Parejas homosexuales han sido bendecidas en iglesias. En Dinamarca y en Suecia ya se está trabajando para expandir la legislación y dar orientación sobre los derechos de adopción de parejas homosexuales, tratamientos de fertilidad y bodas en la iglesia.

Considero muy probable que la homosexualidad pueda aumentar cuando se favorece legislativamente equiparándola con el matrimonio heterosexual. Es extraño afirmar que la cultura circundante no tiene ningún impacto en la prevalencia de la homosexualidad. Por ejemplo, en la cultura clásica grecorromana, la pederastia o el amor entre hombres

y jóvenes, así como la homosexualidad, eran fenómenos comunes. La homosexualidad de los hombres fue ampliamente aceptada y también se produjo de manera generalizada. Por supuesto, la homosexualidad está presente incluso en culturas que son anti-homosexuales. Sin embargo, es infundado afirmar que su prevalencia es una constante, independiente de la cultura circundante.

LA EDUCACIÓN ACTITUDINAL DE NIÑOS Y JÓVENES

La equiparación de las parejas del mismo sexo con el matrimonio plantea nuevos desafíos en la crianza de los hijos. Los niños son expuestos a un mensaje de diversidad sexual, en su educación familiar en la escuela pero también a través de los medios de comunicación. La homosexualidad y el lesbianismo son normalizados. Cuando miran bodas homosexuales en la televisión, incluso los niños pequeños entienden que los adultos pueden casarse con personas de diferente o del mismo sexo.

Esto puede aumentar la confusión, especialmente entre adolescentes cuya identidad sexual todavía es incierta pero que inician a temprana edad su experimentación sexual. En 1991, un estudio sobre 34000 estudiantes indicó que el 25.9% de los niños de 12 años tenían incertidumbre sobre su identidad sexual. Solo el 5% de los adolescentes de 18 años tenían dudas. A edades más avanzadas, solo uno de 100 se describía a sí mismo como homosexual o bisexual. La abrumadora mayoría de aquellos que dudaban previamente de su identidad sexual, se declararon heterosexuales. De acuerdo al estudio, mientras más temprano una persona joven tenga experiencias homosexuales, es más difícil deshacerse de esa inclinación.

El nivel de educación sexual para preadolescentes y jóvenes es excepcionalmente débil en este momento. Tanto la información en los medios de comunicación como en la escuela carecen de valores como el matrimonio, la fidelidad y el compromiso. El concepto de responsabilidad sexual se limita a recordar usar condones. Una guía destinada a niños en edad escolar resume el mensaje de la siguiente manera: “No es necesario estar enamorado para tener relaciones sexuales. El sexo se puede disfrutar sin ningún compromiso particular. Una fuerte atracción por otra persona puede encenderse, llegar al clímax y enfriarse en media hora”. (*Kumisutra* [un juego de palabras entre “kumi/goma” y “kamasutra”]) El

colapso de valores sexuales ha causado que los jóvenes sientan presión para tener experiencias sexuales a temprana edad, y así midan su propia normalidad.

Es una combinación especialmente peligrosa cuando la actual educación sexual superficial y sin valor, que fomenta la experimentación sexual, está conectada con una aceptación general de las relaciones homosexuales. Si ésta base de valor sexual superficial se combina con el mensaje de que la sociedad encuentra igualmente deseable que las personas, a su debido tiempo, se casen con el sexo opuesto o con el mismo sexo, claramente se alienta la experimentación homosexual temprana. Esto, a su vez, abre el espacio para el abuso sexual en el que a los hombres adultos les resulta más fácil tener contactos sexuales con niños menores de edad.

¿NACIDO HOMOSEXUAL?

Con frecuencia, los grupos que abogan por los “derechos” homosexuales se preguntan: ¿Qué importa que cambien los valores en la sociedad? Incluso si las relaciones homosexuales amenazaran a los matrimonios, ¿qué mal puede surgir de eso? ¿Qué diferencia hay si las personas actúan de acuerdo con su homosexualidad?

En última instancia, la cuestión es si la homosexualidad es un estado neutral del ser o un trastorno del desarrollo negativo desde el punto de vista de la persona. Si la última opción es el caso, defender los “derechos” de los homosexuales los perjudica aún más. Además, defender los “derechos” de los homosexuales promueve tal ruptura en los valores de la sociedad que no apoya en absoluto el crecimiento humano hacia relaciones matrimoniales equilibradas.

La justificación para permitir el matrimonio de parejas homosexuales argumenta que la homosexualidad podría ser una cualidad innata e inmutable. Un diputado finlandés, vocero de las relaciones homosexuales, incluso presentó el concepto de que todos tenemos en nuestro interior las dos caras de la orientación sexual, una de las cuales es más o menos predominante.

Los estudios médicos no han obtenido pruebas para sustentar las afirmaciones de que la homosexualidad es genética, hereditaria o innata. Sin

excepción, las conversaciones sobre el descubrimiento de genes homosexuales han resultado falsas. Por otro lado, es cierto que la gente rara vez decide conscientemente volverse homosexual. Una vida emocional sexualmente anómala es, con poca frecuencia, un estado deliberado, elegido o causado por las personas mismas. Los factores subyacentes pueden encontrarse en los trastornos del desarrollo psicosocial en la primera infancia o la pubertad. Por mencionar un ejemplo, entre los niños que han sido abusados sexualmente, el riesgo de desarrollar la homosexualidad es mayor que entre la población en general.

La inclinación a la homosexualidad como tal no es una característica comparable con una enfermedad mental o una dolencia física. En cambio, el material científico prueba inequívocamente que la homosexualidad es un trastorno del desarrollo psicosexual. Aquellos que afirman que la homosexualidad es una variedad natural “saludable” de sexualidad anulan, por razones políticas, el valor probatorio que se encuentra en los estudios de antecedentes familiares. Debido a la presión de los activistas homosexuales, los objetivos políticos han anulado los hechos científicos.

Un cambio en la orientación sexual también es posible. Un considerable número de lesbianas han vivido previamente en relaciones heterosexuales. Paula Kuosmanen, una activista lesbiana, en su artículo “Lesboäidit ja lapset = lesboperhe? [Madres lesbianas y niños = ¿familia lesbiana?]” declara: “En Finlandia la forma más típica de familia lesbiana es una familia mixta en donde la madre biológica de los niños tuvo a sus hijos en una relación heterosexual tradicional y más tarde formó una familia con otra lesbiana”. Si las inclinaciones pueden cambiar de heterosexualidad a homosexualidad, ¿por qué no podrían cambiar en la dirección opuesta también? La reintegración de la identidad sexual hacia una vida emocional heterosexual normal es posible cuando las personas mismas están motivadas y dispuestas a ser tratadas.

Seta, una organización finlandesa que se dedica a trabajar para la igualdad de las minorías sexuales, no representa a todos aquellos que se sienten homosexuales. Algunos consideran que la ideología de Seta es muy extraña. Muchos homosexuales han encontrado apoyo y estímulo en la reintegración de la identidad sexual a través de la consejería pastoral y la terapia.

¿EL DERECHO DE LOS HOMOSEXUALES A AMAR?

¿Los homosexuales no tienen derecho a amar? ¿No confiamos en su capacidad para amar? Seguramente, los homosexuales son tan capaces de amar como los heterosexuales. El amor por nuestros semejantes debe pertenecer a todas nuestras relaciones, tanto entre los sexos opuestos como entre los del mismo sexo. Los hombres pueden amar a los hombres y las mujeres pueden amar a las mujeres.

En una relación homosexual o en un matrimonio, el asunto en cuestión no es solamente el amor por nuestro prójimo sino también las relaciones sexuales. En una vida humana saludable, el sexo no es parte de todas las relaciones. El amor no debe ser equiparado a enamorarse. El concepto de amor erótico significa que las personas sexualizan lo que es extraño a su propia identidad, “otro diferente a mí”. Al principio, el desarrollo de los homosexuales a menudo exhibe una extrañeza para su propio sexo, por lo que buscan encontrar el misterio del género que les parece extraño en otra persona del mismo sexo.

EL LIBERTAD DE UN INDIVIDUO vs. LA SOCIEDAD

Dado que, no obstante, existen parejas homosexuales, ¿no debería la legislación adaptarse a nuevos fenómenos? En discusiones públicas, algunos defensores de las relaciones homosexuales apelaron al hecho de que el Parlamento no podía estipular qué tipos de familias se formaban en la vida cotidiana. Si bien afirmaron que las relaciones homosexuales eran simplemente un asunto privado de cada individuo, también querían que estas relaciones recibieran apoyo legal.

También soy de la opinión de que la legislación no debe involucrarse demasiado en la vida privada de las personas. Sin embargo, una función importante de la legislación es orientar la vida social en una dirección que se considere correcta y buena. A pesar del inicio temprano de las relaciones sexuales y los arreglos de convivencia entre los jóvenes, no se ha llegado a ninguna conclusión de que deba permitirse el matrimonio a los menores. Incluso hoy en día, aún cuando se promueve con tanto empeño las relaciones múltiples, la poligamia no se considera apropiada.

El matrimonio, y las parejas homosexuales registradas que se le comparan, son instituciones públicas que afectan a toda la sociedad. El deseo

de que exista una legislación sobre matrimonios igualitarios fue por la misma razón que las relaciones homosexuales no quedaron como asuntos privados sino que, a través de acuerdos públicos y legales, también recibieron aceptación social. En un artículo publicado en el *Helsingin Sanomat* [el periódico principal en Finlandia], Ulf Månsson, un activista homosexual, resumió este pensamiento de la siguiente manera: “Registrar los matrimonios entre personas del mismo sexo significa mucho más que un compromiso económico. Por encima de todo, significa aceptación social y formación actitudinal”. El objetivo de la Ley de Matrimonios Igualitarios sirve para modificar actitudes sociales, para que la orientación homosexual sea reconocida, en su cumplimiento de la sexualidad, como igual a la heterosexualidad. De esta manera, hay un intento de quitar las actitudes de culpa causadas por el contexto, como también la culpa ligada a las relaciones homosexuales en sí mismas.

LA CULTURA HETEROGENEA HOMOSEXUAL

Seta, la organización que aboga por la igualdad de las minorías sexuales, representa, además de los homosexuales, un amplio espectro de otras anomalías sexuales, como los bisexuales. Cabe señalar que la cultura homosexual es parte del espectro de anomalías sexuales y es en sí misma multifacética.

En la práctica de la homosexualidad, se disciernen dos líneas de comportamiento: sexo casual dentro de la comunidad homosexual y parejas estables. El sexo casual y las parejas que cohabitan fueron legalizadas con el cambio del Código Criminal en 1971 y, más adelante, con el registro de matrimonios igualitarios en 2002. Los patrones más comunes en la comunidad homosexual son el sexo casual y las parejas cambiantes. Se puede afirmar que esto es una consecuencia de la discriminación contra los homosexuales que prevalece durante mucho tiempo en la cultura occidental. Personalmente veo que esto también prueba algo sobre el quebrantamiento de los homosexuales. Este quebrantamiento puede no ser visto por las personas mismas, o ellos no desean aceptarlo, pero aplica a todas las personas. Por ejemplo, cuando satisfacen sus necesidades inmediatas, las personas involucradas en affaires extramaritales o aquellos que son adictos al trabajo, no siempre aceptan el hecho de que se están haciendo daño a ellos mismo y a otras personas, por lo menos si nos regi-

mos por los valores de nuestros tiempos.

Para los heterosexuales, el sexo casual y la cohabitación de parejas reflejan temor al compromiso y a las responsabilidades. El registro de parejas homosexuales se ha buscado con la idea de que haya más estabilidad en las parejas: sería mejor animar a los homosexuales a comprometerse en las relaciones. Un buen objetivo ha sido perseguido por el asunto equivocado. El compromiso es muy importante en la vida humana, pero practicar la homosexualidad, incluso en una pareja estable y registrada, también es dañino para la persona involucrada, su pareja, y tal vez para las personas cercanas a ellos.

PAREJAS HOMOSEXUALES, ¿UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS?

El registro de parejas homosexuales es una cuestión de valores, no una cuestión de derechos humanos. Desde una perspectiva de derechos humanos, todo ser humano es tratado como un ciudadano con los mismos derechos, independientemente de su orientación sexual. Una perspectiva de derechos humanos no presupone matrimonios entre personas del mismo sexo. Nuestros derechos fundamentales prohíben con bastante acierto la discriminación contra las personas basada, entre otras cosas, en la inclinación sexual, pero esto no requiere la elevación de las relaciones anómalas a la categoría de matrimonio. Nuestra Constitución también prohíbe la discriminación en base a convicciones religiosas, pero no requiere que la ley de matrimonio sea modificada para permitir la poligamia, incluso sí, por ejemplo, la minoría islámica insistiera en ello, apelando a sus derechos humanos o sus estándares privados de ética sexual.

Según el concepto cristiano de humanidad, todos, independientemente de su orientación sexual, son iguales y de igual valor. Sin embargo, la igualdad entre las personas no significa igualdad en el comportamiento sexual. Las diferentes formas de llevar a cabo la sexualidad no son moralmente equivalentes, de ningún modo.

¿DERECHOS DE ADOPCIÓN PARA LAS PAREJAS HOMOSEXUALES?

Cuando las relaciones entre parejas homosexuales se equiparan al matrimonio, inevitablemente se altera el concepto de familia desde el punto

de vista de la paternidad. Se están preparando propuestas para garantizar que las parejas homosexuales tengan derecho a adoptar niños o a recibir tratamientos de fertilidad. Una madre y un padre como progenitores de un niño serían reemplazados por dos madres lesbianas o dos padres homosexuales. Para las parejas de lesbianas o para las mujeres solteras, la infertilidad no es una enfermedad, sino una condición natural. Permitir la asistencia médica para la infertilidad en estas situaciones no está justificado. No deberíamos crear artificialmente escenarios en los que un niño acaba perdiendo a su padre. Desafortunadamente, el número de niños que sufren la ausencia de un padre ya es demasiado común en nuestra sociedad.

Todo ser humano nacido en este planeta, salvo una bendita excepción, nace de un padre y una madre biológicos (e.g Jesús, Adán y Eva). No se conoce ninguna situación en la historia de la humanidad en la que dos mujeres o dos hombres fueran capaces de reproducirse. Así, la naturaleza no engendra accidentalmente un hijo con dos madres o dos padres. La paternidad neutral en cuanto al género no sustituye a la maternidad y la paternidad que está de acuerdo con el orden de la creación.

Tener hijos no es, en última instancia, un derecho humano para una mujer o un hombre, pero los hijos deben tener el derecho a ambos padres, una madre y un padre, en su vida diaria. El único propósito del padre no debe reducirse a actuar simplemente como donante de esperma. Ésta es una señal extraña en un momento en que se alienta a los padres a asumir la responsabilidad de sus hijos. Si los padres no aportan ningún valor en el cuidado y la crianza de los hijos, ¿por qué razón se les pedirá que rindan cuentas de sus familias? Los estudios muestran que los padres que están presentes mejoran el éxito académico de sus hijas y previenen la depresión, así como también aumentan la socialización de sus hijos y previenen la agresión.

A lo largo de la historia, la legislación ha tenido como objetivo proteger los derechos de los niños con respecto a sus padres, siempre que sea posible. Recientemente, incluso se ha considerado si, en principio, los niños podrían ser judicialmente completamente huérfanos de padre, de modo que cada uno podría tener dos madres; y un padre biológicos que simplemente permanecería en el papel de donante de esperma.

Sin embargo, la vida transcurrida demuestra que la ausencia del padre es una tragedia, incluso en nuestro tiempo. Quizás la historia más conmovedora provino de una mujer de más de 80 años que aún continúa luchando para ser reconocida como la hija de un hombre que murió hace más de 50 años. En su caso, no se trata de una herencia o dinero. Sin embargo, el mayor deseo de su vida sería poder llamar a este hombre, muerto desde hace medio siglo, su padre.

2. LA BIBLIA Y LA IGLESIA

LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS Y LA IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA DE FINLANDIA

Dentro de la Iglesia, ha ocurrido un choque entre la ley social y los principios bíblicos. ¿A cuál debemos obedecer: a la Constitución de la República o a la Biblia (directriz suprema de la doctrina de la Iglesia)? Incluso antes de la aprobación de la Ley de Matrimonios Igualitarios, se hizo evidente que, una vez que la Ley entrara en vigor, habría presión centrada en la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia para la aprobación de las relaciones homosexuales. Muchos parlamentarios que se pusieron del lado de la aceptación de esta Ley aseguraron que la Iglesia continuaría teniendo el derecho de adherirse a la enseñanza bíblica sobre la familia, incluso en relación con la homosexualidad. Sin embargo, la lucha dentro de la Iglesia ya estaba en marcha. La pequeña, pero muy agresiva campaña de Yhteysliike [ahora: Movimiento Ecuménico Solidario] exigió que los empleados de la Iglesia obtuvieran la aprobación para sus relaciones homosexuales. Se presentó al Sínodo General de la Iglesia una propuesta de agenda para bendiciones de parejas homosexuales. Inmediatamente después de que se aprobó la Ley, algunos obispos instruyeron a los pastores de la Iglesia a que se abstuvieran de bendecir a las parejas homosexuales y a los hogares de parejas del mismo sexo.

El Artículo 18 de la Constitución Finlandesa indica que ninguna persona puede ser despedida de su trabajo sin una justificación legal. Si la Iglesia quiere restringir derechos fundamentales, las restricciones deben estar escritas en la Ley de la Iglesia. Por esta razón, por ejemplo, la Ley de la Iglesia contiene un estatuto que indica que los empleados y funcionarios de la iglesia deben ser miembros de la Iglesia. De lo contrario, el despido de un sacristán que se convirtió al Islam o de un empleado de oficina que dejó la membresía de la Iglesia sería inconstitucional. Se podría interpretar que la Iglesia violó la libertad religiosa de sus propios empleados, que le es otorgada por sus derechos fundamentales.

Dada la protección constitucional del derecho a una familia, ¿cómo podría la Iglesia exigir a sus propios empleados que se abstengan de las

asociaciones homosexuales, una forma de matrimonio según lo define la ley? En consideración del caso de un posible litigio, la Iglesia debería imponer una restricción a las parejas del mismo sexo en la Ley de la Iglesia. Sin embargo, es difícil para la Iglesia permanecer fiel a sus propios valores en una sociedad que ha colocado valores extraños y opuestos como normativa. El liderazgo de la Iglesia se enfrenta a una difícil elección. Tan recientemente como el otoño de 2003, el Sínodo General de la Iglesia había dejado este tema sin resolver, esperando el paso del tiempo.

LAS PALABRAS DE CRISTO Y LOS HOMOSEXUALES

El liderazgo de la Iglesia ha deliberado sobre si hay bases suficientes o claras en la Biblia para tomar una posición sobre la homosexualidad. Se ha dicho que si supiéramos lo que Jesús diría sobre la homosexualidad, lo seguiríamos “a toda prisa”.

Hay pasajes tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento que tratan sobre la práctica de la homosexualidad. En cada pasaje, esta práctica va claramente en contra de la voluntad de Dios. En Génesis 19:1-11, los hombres de Sodoma querían tener sexo con los hombres que entraban en la casa de Lot, hombres que eran ángeles. La situación era amenazante y violenta, y todas las partes involucradas sabían que se trataba de una mala acción (los hombres de la ciudad le dijeron a Lot en el versículo 9: “*Te haremos más mal que a ellos*”).

La Ley de Moisés prohíbe explícitamente la práctica de la homosexualidad (Levítico 18:22): “*No te acostarás con un hombre como si te acostaras con una mujer. Eso es un acto aberrante*”. La sentencia era severa (Levítico 20:13): “*El que se acueste con otro hombre como si se acostara con una mujer, será condenado a muerte, junto con ese hombre. Han incurrido en un acto repugnante, y serán los responsables de su muerte*”.

En ninguno de sus discursos Jesús anula la Ley del Antiguo Testamento, tampoco en lo que respecta a la práctica de la homosexualidad. En los asuntos que tienen que ver con la sexualidad, por ejemplo en el encuentro entre Jesús y la mujer que fue descubierta en adulterio (Juan 8), Jesús no anuló la Ley concerniente al adulterio (“*Vete y no peques más*”). Jesús no anuló el castigo – ya que Él mismo sufrió el castigo en lugar de la mujer en la cruz (“*Tampoco yo te condeno...*”). Por lo tanto, Jesús ofrece la salvación a cada uno de nosotros porque todos hemos transgredido la vo-

luntad de Dios (“*Aquel de ustedes que esté sin pecado, que arroje la primera piedra*”). Jesús no abolió la Ley, sino que la cumplió perfectamente (Mateo 5:17-18). Él era sin pecado, y Él murió por nuestros pecados.

La Biblia entera es fundamentalmente la Palabra de Cristo. Sus enseñanzas no son solo los Evangelios, sino también, por ejemplo, la Carta del Apóstol Pablo a la Iglesia de Roma. El Apóstol Pablo considera que la homosexualidad está en contra del orden de la creación de Dios (Romanos 1:24-32):

“Por eso Dios los entregó a los malos deseos de su corazón y a la impureza, de modo que degradaron entre sí sus propios cuerpos. Cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y honraron y dieron culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén.

Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas. Hasta sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por las que van en contra de la naturaleza. De la misma manera, los hombres dejaron las relaciones naturales con las mujeres y se encendieron en su lascivia unos con otros. Cometieron hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibieron en sí mismos la retribución que merecía su perversión.

Y como ellos no quisieron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente depravada, para hacer cosas que no convienen. Están atiborrados de toda clase de injusticia, inmoralidad sexual, perversidad, avaricia, maldad; llenos de envidia, homicidios, contiendas, engaños y malignidades. Son murmuradores, detractores, aborrecedores de Dios, injuriosos, soberbios, altivos, inventores de males, desobedientes a los padres, necios, desleales, insensibles, implacables, inmisericordes. Y aunque saben bien el juicio de Dios, en cuanto a que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se regodean con los que las practican”.

El Apóstol Pablo considera la práctica de la homosexualidad y su aceptación general como una consecuencia de que las personas han abandonado la reverencia a Dios. La homosexualidad fue un fenómeno prominente y ampliamente aceptado entre los romanos, a quienes Pablo escribió su carta. Finalmente, el apóstol se asombró de los que conocían el justo decreto de Dios y, sin embargo, continuaban cometiendo actos contra el orden de la creación y la voluntad de Dios, o “*se agradan con*

los que las practican”.

El Apóstol Pablo indica que la revelación general ya es suficiente para probar el estado pecaminoso de la humanidad caída ante Dios. De acuerdo a lo que dice Pablo, las relaciones homosexuales son un claro ejemplo de las conductas que van en contra del orden de la creación. Si nuestro entendimiento del sentido general de justicia no estuviera distorsionado por el pecado, por naturaleza seríamos capaces de percibir lo aberrante de la homosexualidad, incluso si nunca hubiésemos escuchado las palabras de la Biblia. A la luz de la revelación especial, es decir, la Palabra de Dios, no debería haber dudas acerca de la homosexualidad. Pablo se refiere a “el juicio de Dios”, de acuerdo al cual *“los que practican tales cosas son dignos de muerte”*.

En otro pasaje, Pablo escribe nuevamente (1 Corintios 6:9-10): *“¿Acaso no saben que los injustos no heredarán el reino de Dios? No se equivoquen: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se acuestan con hombres, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los malhablados, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios”*.

En sus interpretaciones de la Biblia, algunos obispos han apelado al entendimiento de que se sabe mucho más sobre la homosexualidad hoy en día que cuando se escribió la Biblia. Esto es cierto: sabemos que es un trastorno del desarrollo psicosexual. Por un lado, se ha encontrado una predisposición genética subyacente al alcoholismo, junto con factores ambientales nocivos y patrones de comportamiento; por otro lado, la inclinación a la criminalidad tiene una conexión con los trastornos por déficit de atención. ¿Debería permitirse la criminalidad si una persona tiene una inclinación imperiosa hacia ella? Entonces, si la homosexualidad es un trastorno del desarrollo, no se debe animar a la gente a practicarla.

¿A QUÉ TIPO DE PRÁCTICA DE LA HOMOSEXUALIDAD SE REFIERE LA BIBLIA?

A veces escuchamos que se afirma que la Biblia solo prohibiría las relaciones homosexuales en las que un compañero masculino es sometido y abusado por el otro. Esto se hace en un intento de demostrar que no había otro tipo de homosexualidad en la Biblia o que la Biblia aceptaba todas las relaciones que se basaban en el amor y el respeto mutuo.

Sin embargo, no se encuentran fundamentos en los textos bíblicos para semejante afirmación. Por ejemplo, el texto que fue mencionado más arriba, Romanos 1:26-27 declara: *“Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas. Hasta sus mujeres cambiaron las relaciones naturales por las que van en contra de la naturaleza. De la misma manera, los hombres dejaron las relaciones naturales con las mujeres y se encendieron en su lascivia unos con otros. Cometieron hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibieron en sí mismos la retribución que merecía su perversión”*.

Este texto habla acerca de hombres y mujeres que de igual manera (*“encendieron en su lascivia unos con otros”*) se encendieron en lujuria por las personas del mismo sexo y se entregaron a esa lujuria. Es importante notar que las mujeres también se mencionan en el extracto bíblico.

Durante la Antigüedad, además de las relaciones sexuales sumisas entre hombres, también hubo relaciones no sumisas entre personas del mismo sexo que involucraban a hombres o mujeres. La Carta a los Romanos los considera una expresión de impiedad contra el orden de la creación. En la antigua Grecia existía el amor entre los hombres, tanto espiritual como físico. Por ejemplo, según Platón, el único amor verdadero era el amor entre hombres. El amor entre un hombre y una mujer no se elevó a este nivel, porque una mujer estaba en algún lugar entre un hombre y un animal en sus capacidades mentales. Por lo tanto, según Platón, el amor entre un hombre y una mujer era solo carnal, destinado a satisfacer las necesidades del hombre y para la procreación. El espectro del amor homosexual parece haber sido tan vasto como en la cultura occidental de hoy. ¿Por qué el apóstol Pablo sólo se referiría a relaciones homosexuales sumisas cuando no menciona nada que se refiera a la sumisión?

¿NATURAL O ANTINATURAL?

En algunas ocasiones, la homosexualidad se justifica en base a la Madre Naturaleza, por ejemplo, como natural o antinatural. Los defensores del sexo libre suelen tomar como modelo la naturaleza del animal humano, y quizás también la de las especies que se aparean con varios cónyuges. La justificación para aceptar la homosexualidad es que también ocurre en el reino animal.

De acuerdo a la Biblia, somos imagen de Dios en base a la creación.

Tenemos una posición especial con respecto a la creación. Somos responsables por nuestros actos ante Dios y, al contrario de los animales, podemos controlar nuestros deseos. Por lo tanto, no debemos dejarnos llevar por nuestras pasiones. Por otro lado, vivimos en un mundo que fue creado por Dios, y todo lo que Dios creó es bueno. Él también creó el placer sexual como algo hermoso en la vida de un hombre y una mujer. En una relación marital responsable entre una mujer y un hombre, dentro del marco previsto por Dios, el sexo es natural.

La realidad de la Caída significa que la obra creadora de Dios está corrompida de muchas maneras. Ya no vivimos en un paraíso perfecto y sin pecado. La sexualidad creada por Dios también está distorsionada. Sobre la base de la ocurrencia de la homosexualidad en la humanidad, no podemos sacar la conclusión de que la homosexualidad como tal fue creada por Dios.

EL EVANGELIO Y LA GRACIA PERTENECEN A TODOS

En la controversial exhibición fotográfica *Ecce Homo*, Jesús fue retratado con homosexuales en eventos modernos. El mensaje de la exhibición fue que el amor de Dios también aplica a las personas que viven como homosexuales. Es verdad, Dios ama a todos los pecadores. Sin embargo, esto no niega el deseo de Dios de salvar a las personas de su pecado.

Muchas veces se insiste en aprobar las relaciones homosexuales apelando al amor al prójimo. Por lo tanto, las pautas bíblicas son consideradas de significancia solo en tanto que al seguir las se cumpla el principio de amor al prójimo. Sin embargo, este amor al prójimo también incluye advertir a las personas sobre las acciones que son dañinas para ellos. Los prójimos amorosos advierten a sus amigos en contra de caminar sobre hielo quebradizo de la misma manera en que lo amonestan en contra de actos homosexuales.

Pablo equipara la práctica del pecado y la aprobación del pecado en términos asombrosamente similares de condenación (Romanos 1:32). La Iglesia está en un gran peligro cuando se ve tentada a demostrar su aprobación de las relaciones homosexuales. Bendecir las relaciones entre personas del mismo sexo o permitir que sus empleados practiquen la homosexualidad ya sería una señal clara de que la Iglesia acepta estas relaciones. Al mismo tiempo, la Iglesia perdería su capacidad de extender

el mensaje de la Ley y el Evangelio a los homosexuales. Dios ama tanto a los homosexuales que también quiere llevarlos a Cristo a través de la Palabra de la Ley y a ser partícipes del Evangelio.

La iglesia primitiva no se adaptó a los valores sociales de su tiempo. La misión de la Iglesia es predicar a los finlandeses cómo la Palabra de Dios considera la práctica de la homosexualidad. La Iglesia es culpable de discriminar a los homosexuales si no les predicar la verdad completa de la Palabra de Dios, la cual incluye ambos: Ley y Evangelio. La misión de la Iglesia también es mostrar con el ejemplo que Dios debe ser obedecido más que los seres humanos. La iglesia no es culpable de discriminación si se atreve a usar la palabra pecado, en relación a los homosexuales y también en relación a las relaciones sexuales extramaritales.

Es necesario que en las congregaciones haya más espacio y amor para las personas que están heridas por vidas emocionales homosexuales u otras anomalías sexuales. El mensaje de gracia pertenece a todos los pecadores y a todas las personas quebrantadas. No hay nadie en el mundo cuya masculinidad o femineidad sea perfecta e inmaculada.

UN DESAFÍO PARA LA ORACIÓN

En Suecia, entró en vigor una ley a principios de 2003 sobre el derecho a enseñar los pasajes de las Escrituras que lidian con la homosexualidad. Quienes difundan declaraciones alegando que la homosexualidad es un pecado pueden ser condenados hasta dos años de prisión por incitación en contra de un grupo de personas. Si el delito se consideró menor o si los sospechosos accedieron a retirar sus declaraciones, es posible que se las arreglen solo con multas o libertad condicional.

Según las interpretaciones de los juristas, todavía no sería un crimen repetir los textos bíblicos como documentos históricos. En cambio, la criminalidad se establece si los pastores explican en sus sermones que la vida de hoy también debe vivirse de acuerdo con las enseñanzas de la Biblia. Las noticias sobre el país vecino deben tomarse en serio, porque en muchos aspectos Finlandia parece seguirla, y esto llegará a nuestro país tarde o temprano.

¿Vamos a ver noticias de pastores suecos sacados de los púlpitos esposados y llevados a interrogatorios policiales? ¿Escucharemos men-

sajes de congregaciones que están orando por sus pastores en prisión? De hecho, lo peor será si nada cambia en Suecia después de que la ley entre en vigor. ¿Qué pasa si la legislatura se complace en encontrar que la ley ha demostrado ser una medida de defensa innecesaria tomada en caso de emergencia? Después de todo, los pastores no tienen nada que temer si incluso hasta este punto no han enseñado que las relaciones homosexuales están en contra de la voluntad de Dios.

¿Es tal acto, en última instancia, el resultado del abandono voluntario de la Biblia por parte de la Iglesia en muchos aspectos? Si la credibilidad de la Palabra de Dios es negada en un punto, esto significa fundamentalmente que enfocamos la duda en Dios mismo. Por lo tanto, es imposible barrer bajo la alfombra asuntos considerados como “adiáforas” a la salvación simplemente para que la coexistencia pacífica de los feligreses no sea perturbada. Si la Iglesia no se adhiere a pasajes claros de la Palabra de Dios en asuntos éticos, el núcleo del Evangelio será eventualmente amenazado también.

El objetivo final del diablo es bloquear el camino del pecador hacia Cristo. Los medios para lograr esto son tan antiguos como la historia de la humanidad: “*¿Así que Dios les ha dicho...?*” Por esta pregunta Eva fue engañada, con horribles consecuencias. Incluso entonces, el asunto parecía más bien adiáfora, después de todo, se trataba solo de un árbol entre los demás.

En un mensaje que recibí de Suecia, el escritor se pregunta por qué los cristianos guardan silencio. ¿Por qué nadie llama a otras personas a la oración o al ayuno? ¿Qué diríamos hoy del profeta Isaías, quien, por mandato de Dios, anduvo durante tres años descalzo y desnudo como señal de la forma en cómo los desterrados serían transportados sin pudor con las nalgas al descubierto? Todavía necesitamos una voz profética en este tiempo. Personalmente, espero que la angustia no crezca tanto como para necesitar el estilo y la manera de Isaías. Pero los pastores deben atreverse a abordar los mismos temas que preguntan: “*¿Así que Dios les ha dicho...?*” Que los mensajes de los suecos actúen como una invitación a la oración, por nosotros y por los suecos.

UNA REFLEXIÓN FINAL

Algunos meses atrás recibí un e-mail de una persona que se preguntaba si yo todavía consideraba las enseñanzas bíblicas sobre la familia como relevantes. Esta persona preguntó: “Si la Biblia relata los hechos de manera tan inequívoca, ¿puede mirarme directamente a los ojos y afirmar que cree la historia de cómo el mar se partió con el golpe de una varita mágica, cómo Jesús alimentó a una inmensa multitud de personas con un poco de pescado y un par de piezas de pan, etc.? Si crees con toda seriedad estas historias, ¿cómo puedes imaginar que alguien te tomará en serio? Por otro lado, si no las cree, sino que las considera ejemplos simbólicos del poder divino, etc., entonces, ¿por qué la Biblia sirve como un libro de referencia sobre temas como la homosexualidad?”

Contesté al investigador que, en mi opinión, la afirmación central de la cristiandad, la resurrección de Jesús de entre los muertos, es el milagro más insondable de la Biblia. Desde el punto de vista médico, esta es la máxima imposibilidad. Los muertos no vuelven a la vida. Si Dios realiza semejante milagro, ¿por qué no podría realizar otros milagros? La muerte y resurrección de Jesús son el centro de toda la fe cristiana. En esto la Biblia prevalece o cae. Si uno no cree en esto, no queda nada de la cristiandad. Y de igual manera, si creo en esto, lógicamente creeré todo lo demás que Cristo enseña en la Biblia a través de los Apóstoles y Profetas.

Esta confianza en la Palabra de Dios y el gozo y la seguridad del Evangelio van de la mano. Algunos de los peores “aguafiestas” de nuestro tiempo son las enseñanzas que socavan la confianza en la Biblia como la Palabra de Dios. Si Dios no es el Dios Santo que condena el pecado como se describe en la Biblia, incluido el comportamiento homosexual, ¿por qué tuvo que morir el Hijo de Dios? Si negamos a las personas el derecho a sentirse culpables por su pecado, también las privamos del gozo y la seguridad del Evangelio. La certeza del cielo se basa en la expiación segura de Cristo por nuestros muy reales pecados y en Su resurrección de entre los muertos.

El deterioro de la moral conyugal está esencialmente relacionado con el aumento y propagación de anomalías sexuales. Esto captó la comprensión pública en un alto nivel eclesiástico en 1993. Poco después, en su libro (SLEY-Kirjat), **Asser Stenbäck**, profesor de psiquiatría, publicó un recordatorio oportuno de que las anomalías sexuales no incluyen el don de la creación, sino que son trastornos del desarrollo que también se puede curar. “La vida contraria a la anatomía no es natural”.

Päivi Räsänen ha escrito este conciso folleto informativo sobre el tema. Como miembro del Parlamento, explica los códigos sociales relevantes. Como médica, arroja luz sobre el fenómeno como un trastorno de la psique humana y como algo que oscurece el estatus de la familia. Como cristiana, la autora resume las enseñanzas inequívocas de la Biblia, es decir, la voluntad de Dios, sobre este tema.

La sexualidad es el hermoso regalo de la creación de Dios. Dios nos ha creado como hombre y mujer. Pero cuando la sexualidad se aparta de la voluntad creadora de Dios, se convierte en una fuerza destructiva. Se han eliminado del Código Penal las sanciones contra la práctica de anomalías sexuales. Sin embargo, en nombre de la “tolerancia”, la Iglesia no puede aceptar como modelo de comportamiento la anomalía sexual, el adulterio o la fornicación, incluso en la vida de sus empleados. Cristo ha sufrido el castigo establecido por Dios por variedad de pecados en la Biblia y los ha quitado (Juan 8: 1-11). Con respecto a este asunto, la voluntad de Dios sigue vigente. El amor de Dios pide a los cristianos que carguen con todos sus pecados, incluidos los pecados de su vida sexual, en fe a Cristo para ser sanados. Así, por el Espíritu de Cristo, damos muerte a las obras de la carne (Romanos 8:13). **Rev. Eero Parvio**

Este folleto es la continuación de la serie **Aamutähti** [Estrella de la Mañana] de la Fundación Luterana de Finlandia, que se centra en las cuestiones básicas de la fe. La serie está editada por el Rev. Simo Kiviranta, ThLic y el Rev. Juhana Pohjola.